



Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

Karla Yasenia Muñoz Vázquez
Regidora Quinta

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto

Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 15-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes trece de Agosto del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal (que da) Nidia Castellanos Rápalo que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.-

- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.
- 1.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández dirigió la invocación a Dios.
- 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las cuatro horas



Con nueve minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 1.- El Señor Mario Roberto Lopez, solicita le apoyen con aluzinc para el techo de su vivienda ya que el actual se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud y se esta pendiente para brindar el apoyo cuando se cuente con material disponible. 2.- El Señor Felix Pineda, con tarjeta de identidad numero 1605-1928-00043 solicita le brinden apoyo económico para cubrir gastos médicos, esto a raíz que se encuentra mal de salud y no cuenta con recursos económicos para continuar con el tratamiento médico.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con el 50% de los gastos realizados y en base a facturas presentadas. 3.- El Ingeniero Julio Cesar Villanueva, Gerente General de PROGRESA, Programa Especial de Superación Académica, solicita les proporcionen el permiso de operación para operar en el Municipio, dicho programa brinda a estudiantes de primaria y secundaria capacitaciones sobre ingles, informática, disciplinas deportivas y musica de forma gratuita teniendo unicamente que cubrir la compra de los materiales academicos.- La Corporación Municipal a través del Señor Alcalde Municipal manifiesta que para extender el permiso de operación debe presentar un certificado avalado por la Secretaria de Educación esto para garantizar la formalidad del mismo. 7.- **INFORMES:** 7.1 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Economico de Ingresos, Egresos y Estabilización, correspondiente al



Julio del año Dos mil Drecinueve, los cuales se detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Julio 2019, por un valor de: Sesenta y ocho mil doscientos cuarenta lempiras con noventa y siete centavos (lps 68,240.97), los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	3,211.76
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	846.45
1111101	Impuesto personal	402.58
1111160501	Corte de arbol de cedro	1,000.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	400.00
1111180101	Agua potable uso domestico	7,228.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	720.00
1111180501	Conexion y reconexion de pague de agua potable.	3,000.00
11111918	Permiso de construcción, restauración y demolición.	50.00
11111903	Constancia y certificaciones	250.00
1111190302	Constancia Catastral	450.00
1111190311	Certificación de carta de venta	120.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganada.	3,880.00
1111190405	Autorización de plano a particulares.	200.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro	200.00
11111906	Loterias de carton, rifas y juegos permitidos	50.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	800.00
11111912	Matriculas de armas de fuego	300.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	1,200.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del Municipio por cabeza.	675.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	85.50
1121220101	Recuperación por cobro de bienes	10,605.63



Cuenta	Descripción	Valor
	inmuebles urbanos.	
1121220102	Recuperación por cobro de bienes inmuebles rurales.	846.46
11212202	Recuperación impuesto personal	683.33
11212301	Recuperación agua	80.00
Totales		37,284.71
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro intereses, del mes de Julio 2019.		30,822.75
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno Intereses del mes de Julio 2019		133.51
Total		68,240.97

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Julio 2019 por un valor de: Novecientos treinta y un mil ciento sesenta y cinco lempiras con setenta centavos (Lps 931,165.70), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		62,000.00
	11800	Directos - 001 Corporación Municipal	36,000.00
		002 Secretaría Municipal	
		Sueldos básicos	11,000.00
		003 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos básicos	15,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		69,787.84
		01 Tesorería Municipal	
	10000	Servicios personales	12,000.00
	11100	Sueldos básicos	9,000.00
	11300	Retribución al personal	3,000.00
	20000	Servicios No personales	30,180.00
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	130.00
	24900	Otros servicios técnicos profesionales.	30,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	50.00
	3000	Materiales y Suministros	
	35620	Diesel	9,620.00
		002 Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	8,988.65
		003 Administración Tributaria	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos	8,999.19
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		97,430.60
	001	Departamento de Catastro Municipal	14,999.25
	11100	Sueldos basicos	14,999.25
	003	Unidad Tecnica Municipal	9,964.76
	11100	Sueldos basicos	9,964.76
	004	Dirección Municipal de Justicia	8,913.24
	11100	Sueldos basicos	8,913.24
	005	Unidad Municipal Ambiental (UMA)	16,959.11
	11100	Sueldos basicos	16,959.11
	006	Jefe de PROMUSAN	8,000.00
		Sueldos basicos	8,000.00
	07	Oficial de Información Publica	14,100.00
	11100	Sueldos basicos	14,100.00
	08	Servicios Publicos	8,995.95
	11100	Sueldos basicos	8,995.95
	09	Aseadora del Palacio Municipal	6,500.00
	11100	Sueldos basicos	6,500.00
	010	Encargado de la Bodega Municipal	8,998.29
	11100	Sueldos basicos	8,998.29
11	ATENCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD		7,553.91
	01	Apoyo a la niñez y juventud del Municipio	7,553.91
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	7,553.91
12	EDUCACION		5,820.00
	001	Apoyo a Instituciones de educación.	5,820.00
	55110	Transferencia de capital a instituciones de la administración central	5,820.00
13	SALUD		104,675.72
	002	Ayuda Social a personas	17,802.72
	54110	Ayuda social a personas de capital	17,802.72
	001	Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo y el casco urbano del Municipio	10,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		de Caguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	16,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	16,000.00
		003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Caguaca.	60,873.00
	12200	Jornales	31,279.00
	21300	Gas	2,280.00
	31110	Productos alimenticios y bebidas	27,249.00
	39100	Elementos de limpieza y aseo personal	65.00
14	VIVIENDAS		93,066.86
		05 Mejoramiento de viviendas en el Casco urbano.	7,264.41
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	7,264.41
	10	Construcción de viviendas Casco Urbano.	85,802.45
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado	85,802.45
15	ATENCION A LA MUJER		2,000.00
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	2,000.00
16	SEGURIDAD		294,830.77
		003 Construcción de Gradas para paso de peatones en el barrio de la Loma de la Comunidad de San Juan I etapa.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio publico.	228,303.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca Santa Bárbara.	
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	66,527.77
17	PARTICIPACION CIUDADANA		23,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	2,000.00
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	2,000.00
	001	Levantamiento de Catastro Urbano en el Municipio de Ceguaca.	21,000.00
	24200	Estudio, investigación y análisis de factibilidad.	21,000.00
18	CULTURA		10,000.00
		Apoyo para actividades culturales en el Municipio.	10,000.00
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	10,000.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	
23	INFRAESTRUCTURA		156,000.00
	002	Construcción de 400 ml de pavimento de calle en barrio El Tigre	10,000.00
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	10,000.00
	006	Mantenimiento de la carretera iniciando desde el desvío el Guanacaste pasando por donde Rafael Pineda finalizando por el desvío entrada a la propiedad de Osman Avilez 0.700 ml.	146,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	146,000.00
Total Egresos			931,165.70

el Estabilización correspondiente al mes de Julio 2019, la cual se detalla a continuación:

Libros

Descripción	Valor
Saldo inicial	16,296,598.95



Descripción	valor
Ingresos del Mes	68,240.97
N/C TGR de Abril y Mayo recibidas en Julio	2,256,025.00
Balance	8,620,864.92
Egresos del mes	931,165.70
Saldo al primero del mes de agosto 2019	7,689,699.22

Bancos				
Nº	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Valor
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de occidente	7,333,738.78
2	21-248-004092-0	Dominio Pleno	Banco de occidente	65,902.27
3	11248000014-0	CUT	Banco de occidente	453,720.76
Total en Bancos				7,853,361.81
Total				7,853,361.81
Menos cheques en circulación				163,662.59
Balance				7,689,699.22

7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se realizó la reunión el día de hoy martes trece de agosto, a raíz que se está celebrando la Feria Patronal del Municipio y el viernes dieciséis se tiene programadas actividades en los cuales se deben participar. b) Se realizara la inspección y eliminación de criaderos de zancudos y fumigación a nivel municipal en coordinación con COPECO, Region de Salud y Personal de la Municipalidad. c) El día miércoles veintiocho de Agosto del presente año se realizara la firma de convenio Tripartito entre Productores de caja de ahorro y credito (CAC), la Municipalidad y la Mancomunidad CODEMUSBA, el evento se realizara en la Municipalidad a las 10:00 a.m. d) La Municipalidad no celebro el día de la Juventud como se tenía programado esto a raíz que ADASBA celebro el mismo, y varios jóvenes asistieron al evento, las compras que se realizaron seran utilizadas en la celebración del día del niño. e) Se recibió en concepto de donación del Gobierno Central la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 84,459.45), esto para realizar di-



ferentes actividades para combatir la epidemia del dengue. f) El día viernes nueve de agosto 2019 se hizo el acta de recepción final del Proyecto 400ml de pavimento del Barrio El Tigre El Portillo Ceguaca, por parte de la Municipalidad se realizara la compra de pintura y accesorios para el pintado de bordillos, de igual manera se dio la orden de inicio al Proyecto construcción de ciento nueve metros lineales de cuneta tipo triangular, en el barrio El Tigre, en El Portillo Ceguaca, a la empresa SERCOMAS. g) Se realizara el Proceso de cotizaciones del Proyecto construcción de calle pavimentada en Barrio La Loma de la Comunidad de San Juan Ceguaca por la cantidad de 337 metros lineales por 04 metros lineales de ancho, mismas que se haran de Acuerdo a la Ley de contratación del Estado y las disposiciones del Presupuesto General de la Republica vigente para el año 2019. h) El dos de Agosto 2019 se recibio la transferencia correspondiente al mes de Junio 2019, por un valor de un millon ciento veintiocho mil doce lempiras con cincuenta centavos LLps 1,128.012.501. 8.-

PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal expone el tema sobre la epidemia del dengue, para lo cual solicita a los Alcaldes Auxiliares que continuen trabajando en cada una de las comunidades en las diferentes actividades que se realizan para la prevención de dicha enfermedad, que se exijan a los dueños de solares la limpieza de los mismos así como tambien la limpieza de calles y cunetas, esto en coordinación con el Director Municipal de Justicia que es el encargado de realizar las ordenanzas y dar seguimiento al cumplimiento de las mismas. 8.2 El Regidor Primero y Director Municipal de Educación Denis Orlando Adriano, solicita de manera verbal solicita ante la Corporación Municipal que se les brinde apoyo con la alimentación correspondiente para una capacitación que se



brindara a veinticinco Docentes de básica, misma que se realizara en las fechas 14, 15 y 16 de Agosto del presente año. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado solo deberan presentar la solicitud por escrito y demas documentacion para soporte del pago.

9.- ACUERDOS:

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobo las siguientes Modificaciones Presupuestarias: a) Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 136

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.03.01.03	Ampliación de fondos donados por COPECO, para el combate del dengue en el municipio, por un valor de: ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos. (Lps 84,459.45).	84,459.45	14-227-03 Transferencia COPECO

Total Presupuesto de Ingresos: Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 84,459.45).

Presupuesto de Egresos:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 006 00054200 14-227-03 20 6	84,459.45	14-227-03 Transferencia COPECO

Total Presupuesto de Egresos: Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 84,459.45). b) Transferencia

Presupuestaria Expediente Numero: 137

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 003 000 00147110 15-013-01 20 8	300,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito: Tres-

cientos mil lempiras exactos (Lps 300,000.00)
Estructuras Programaticas del Gasto Credito.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
23 00 011.000 00147210 15-013-01 20.5	300,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito: Trescientos mil lempiras exactos (Lps 300,000.00). c) Trans-ferencia Presupuestaria Expediente Número: 138.
Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
19 00 000 001 00054200 11-001-01 20.3	70,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

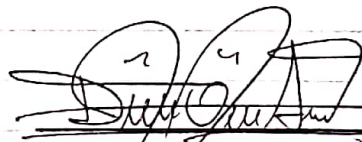
Total Estructura de Egresos Debito: Setenta mil lem-piras exactos (Lps 70,000.00).

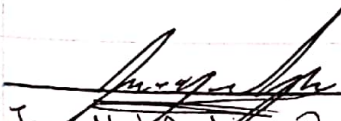
Estructuras Programaticas del Gasto Credito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
18 00 000 001 00054200 11-001-01 20.3	70,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Setenta mil lempiras exactos (Lps 70,000.00). d) Realizar la proxima sesion ordinaria el dia viernes tre-inta de Agosto 2019, a las 4:00 p.m. en la ofi-cina del señor Alcalde Municipal. 10.-ierre de la sesion: No habiendo mas de que tratar se dio por serrada la sesion siendo las cinco horas con trece minutos de la tarde. Se firma para constancia.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero



Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta

Karla Yaseria Muñoz Vasquez
Regidora Quinta

José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto

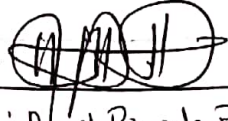
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 16-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes treinta de Agosto del año Dos mil Diecinueve en el lugar que ocupa diferentes dependencias Municipales y antes era salón de reuniones, Presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseria Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobo el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura



Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta



José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto

Karla Yaseria Muñoz Vasquez
Regidora Quinta



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 16-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Treinta de Agosto del año Dos mil Diecinueve en el lugar que ocupa diferentes dependencias Municipales y antes era salón de reuniones, Presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segunda, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseria Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura



a la agenda, misma que discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia: 1.- La Señora Victorina Trochez, con tarjeta de identidad número: 1608-1981-00168, solicita le apoyen con cinco bolsas de cemento para la construcción de un sanitario para su casa de habitación. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo se brindara con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. 2.- El Comité de Salud de la Comunidad de El Eden Caguaca, solicita les brinden apoyo consistente en recurso humano en el área de Enfermería, esto a raíz que ha incrementado los pacientes con dengue y en la Unidad de Salud solo se cuenta con una enfermera, la cual no puede atender toda la demanda, a raíz de la gran cantidad de pacientes que a diario visitan la unidad de salud.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo a la unidad de salud a través del Comité de Salud de la Comunidad del Eden Caguaca, con la cantidad de ocho mil lempiras exactos (Lps 8,000.00) mensuales dicho apoyo se brindara por dos meses y será con fondos donados por COPECO, y el Gobierno Central. 3.- El Señor Pablo Pineda, con tarjeta de identidad número: 1601-194-00145, solicita le brinden apoyo económico para cubrir gastos médicos ya que se encuentra mal de salud.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), previo a la presentación de facturas. 4.- El Joven Very Eusebio Erazo Enamorado, solicita le autoricen quince días hábiles de vacaciones a partir del miércoles cuatro de septiembre 2019, quien se desempeña como Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM).- La Corporación Municipal



aprueba lo solicitado. 5.- El Patronato Comunal del Caserio de Texigvat Santa Ana, invitan a la Corporación Municipal a asamblea que se realizara la fecha cinco de Septiembre 2019, a las 2:00 p.m. - La Corporación Municipal acepta la invitación y asistira a la asamblea antes mencionada. 6.- Personal Docente, Padres de Familia y alumnos de la Escuela Domingo Sagastume, de la Comunidad de San Juan, Ceguaca, solicitan les brinden apoyo con la elaboración de un mueble de cocina para el almacenamiento de los productos de la merienda escolar ya que actualmente no se cuenta con el mismo. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitada. 7.- La Señora Maria del Socorro Enamorado Sanchez, con tarjeta de identidad número: 1605-1953-00062, solicita a la Corporación Municipal le brinden apoyo económico para trasladar a su hijo Raúl Antonio Castellanos, a la Ciudad de Tegucigalpa al Hospital Psiquiatrico Dr Mario Mendoza, a recibir atención medica, ya que el mismo esta recibiendo tratamiento medico permanente. - La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de un mil lempiras exactos (lps 1,000.00) por cita asistida, previo a la presentación de los documentos que se le soliciten. 8.- La Señora Zenaida Hernández Ramirez, solicita apoyo económico para cubrir gastos medicos de su hijo Gerson Adalid Muñoz Hernández quien fue sometido a cirugía de ojos y requiere de chequeo constante y son una familia de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de un mil lempiras (lps 1,000.00) por cita asistida previo a presentar la documentación que se solicite. 9.- La señora Karla Yanez Ramirez Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1981-00096, solicita le brinden apoyo en los materiales para la construcción de un Sanitario ya que



actualmente no cuenta con el mismo. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindará el apoyo con fondos de Oficina Municipal de la Mujer. 10. - La Soven Emilia Yasmary Mejía Enamorado, con tarjeta de identidad número: 1605-1995-00128, solicita apoyo económico para continuar con el tratamiento de su madre Ermencia Enamorado, la cual le aplican quimioterapia y no cuentan con recursos económicos para que continúen dicho tratamiento. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se brindó apoyo a Ermencia Enamorado y el mismo se hizo a través de su hija Emilia Yasmary Mejía, se admite la solicitud y se investigará si es posible continuar brindándole apoyo. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que en el Municipio hay varias mujeres que sufren de la enfermedad de Cáncer y propone que se acuerde brindar un apoyo mensual a las personas que sufren dicha enfermedad. 11. - El Personal Docente, alumnos y padres de familia de los diferentes Centros educativos del Municipio de Caguaca solicitan apoyo para la celebración del día del niño en los diferentes centros educativos. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se les apoyará con pollo crudo, refrescos o jugos, piñatas, dulces, galletas, churros, los cuales se entregarán a los Directores de cada centro educativo, y ellos lo distribuyan a los docentes que tienen a su cargo. 7. - INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Caguaca, detallado así: 1. - Se realizó el proceso de cotizaciones para la ejecución del Proyecto "Construcción de (109 m) Ciento nueve metros lineales de cuneta tipo triangular en el barrio El Tigre, El Portillo Caguaca, el cual fue adjudicado a la Empresa SERCONAS por un monto total de:



Ciento veinticinco mil, catorce lempiras con ochenta y cuatro centavos (Lps 125,014.84).

2.- Se realizó el proceso de cotización para la ejecución del Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en el barrio La Loma de la Comunidad de San Juan, Caguaca", el cual fue adjudicado a la empresa SERCOMAS por un monto total de ochocientos un mil cuatrocientos veinticinco lempiras exactos (Lps 801,425.00), dándose orden de inicio el día lunes diecinueve de Agosto 2019, hasta la fecha se tiene un avance del 50% aproximadamente.

3.- Se finalizó satisfactoriamente el Proyecto "Construcción de Gradas para paso de Peatones en el barrio La Loma de la comunidad de San Juan I etapa."

4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca, Santa Bárbara" actualmente en la actividad de pulido de paredes, ya se tiene en un 90% de avance quedando pendiente, puertas, ventanas, pasamanos, instalaciones eléctricas y pintura.- También se informa que se presentó un robo de cable eléctrico el cual estaba tendidos en los ductos eléctricos, se estima una pérdida aproximada de trescientos veinte (320) pies de cable, por lo cual se presentó la denuncia por escrito al Departamento Municipal de Justicia.

5.- El veintinueve de Agosto 2019, se realizó una visita a la fuente de agua que abastece el Casco Urbano de Caguaca, Santa Bárbara se realizó una inspección para realizar unas mejoras y captar más caudal para los cual se sugiere construir retenidas en varios puntos para recoger el agua en la obra tomo por medio de tubería.

7.2 El Auditor Interno Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de agosto 2019, mismo que es discutido y aprobado por la Corporación Mu



nicipal. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1 Ya se realizó la inspección de viviendas con el objetivo de eliminar los criaderos de zancudos, dicha actividad se realizó el catorce de Agosto 2019, se brindó la alimentación a las personas que participaron en las mismas, y se está pendiente para realizar la fumigación. 2.- La Empresa Energía Honduras, instaló medidor en el Parque Central y Cancha de Fútbol del Casco Urbano de Ceguaca, en aplicación a lo establecido en el Decreto Legislativo, N° 13-2016, exoneración de pago de saldos facturados por consumo de Energía. 3.- El 29 veintinueve de agosto 2019, se viajó a Tegucigalpa a una audiencia de conciliación en el Instituto de Acceso a la Información Pública, se dio un plazo hasta el dos de Septiembre 2019, para que la Municipalidad pueda actualizar y ponerse al día con la información en el Portal de transparencia correspondiente al año Dos mil Dieciocho. 4.- Se liquidó el apoyo económico por la cantidad de ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00) al Comité de Feria Ceguaca 2019, en base a factura y documentación presentada y se está pendiente de brindar el apoyo económico al Consejo de la Iglesia Católica, según solicitud y presupuesto presentado a la Corporación Municipal. 7.4 El Señor Santos Manuel Muñoz, Técnico PROMUSAN, informa que hasta la fecha se han entregado ocho semanas el complemento de la merienda escolar a los dieciocho centros educativos de todo el Municipio, también agrega que con el Proyecto Eurosán, se construirán tres tanques para almacenamiento de agua y que serán utilizados para sistema de riego o consumo humano, mismos que serán construidos en Texiguat, Santa Ana y El Edén. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron los temas



siguientes: 1.- El Jefe de Administración Tributaria manifiesta que en el Plan de Arbitrios vigente para el presente año 2019, no está estipulado el pago por permiso de operación para comedores y se ha recibido ciudadanos a solicitar el mismo razón por la cual pide a la Corporación Municipal que establezcan el pago del mismo para proceder a realizar el cobro.- La Corporación Municipal aprueba agregar al Plan de Arbitrios vigente para el presente año 2019, el cobro por permiso de operación de venta de comida (comedor) por un valor de Quinientos lempiras exactos (Lps 500.00). 2.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se deben nombrar a una persona para que sea el encargado de la Caja Chica, para lo cual propone que la caja Chica, este a Cargo del joven Davadi Castellanos Trochez, asistente de Catastro.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal y Acuerdan nombrar como encargado de caja Chica a Davadi Castellanos Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1989-00125. 3.- La Coordinadora de Niñez y Juventud Maria Romelia Pineda, presenta ante la Corporación Municipal la Propuesta para la Celebración del Día del Niño, la cual consiste en la compra de juguetes para todos los niños del Municipio, de igual manera compartir dulces, entre otros golosinas y realizar la celebración del mismo en el casco urbano en donde se pretende un bonito programa, compartir con los niños alimentación, postre, dulces, piñata y realizar la entrega de juguetes.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta, misma que se liquidaron con fondos del presupuesto de la Niñez y Juventud. 4.- El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que el aire acondicionado que esta instalado en la oficina que esta asignada al señor



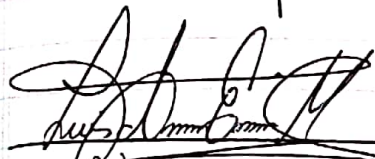
Alcalde Municipal se encuentra en mal estado para lo cual pide a la Corporación Municipal que se apruebe la compra del mismo.- La Corporación Municipal aprueba la compra del aire acondicionado para la oficina del señor Alcalde Municipal. 5.- El Señor Adolfo Castellanos Rápalo, se presenta ante la Corporación Municipal manifestando que se acercó a la oficina de Administración Tributaria para realizar el pago de los impuestos de bienes inmuebles de dos propiedades de las cuales es dueño y tiene su respectivo título de propiedad, pero que al momento del cobro le aparecen tres propiedades registradas a su nombre y que esa tercera propiedad no es de su pertenencia, por lo cual solicita que se elimine su nombre de la ficha catastral de esa tercera propiedad ya que es su voluntad pagar los impuestos de las otras dos propiedades que si reconoce como suyas y de las cuales tiene documentación legal.- Asimismo manifiesta su voluntad de donar a favor de la Municipalidad y por ende a favor del Municipio un lote de terreno constante de 344.82 mts^2 trescientos cuarenta y cuatro punto ochenta y dos metros cuadrados, ubicados en este Municipio en el barrio Campo Lempira, mismo que sirve de callejón para varias personas. Con respecto a la solicitud de eliminar de una ficha catastral su nombre el Señor Alcalde manda a llamar al Jefe del Departamento de Catastro Municipal para que haga las averiguaciones respectivas, ya que si esa propiedad no le pertenece al Señor Adolfo Castellanos Rápalo debe eliminarse su nombre de la ficha catastral de la propiedad y con la donación que hace sobre el terreno el Señor Alcalde agradece el gesto del Señor Adolfo Castellanos Rápalo y así mismo le



manifiesta que si la donación la hace sin esperar algún valor monetario o favor alguno de parte de la Municipalidad a lo que responde el señor Adolfo Castellanos que lo hace manera gratuita sin esperar nada de parte de la Corporación Municipal ni del Municipio.-- El Apoderado Legal Abogado Juan Angel Lanza Sabillon manifiesta que una vez hechas las averiguaciones y si realmente esa propiedad no pertenece al señor Adolfo Castellanos se proceda a eliminar unicamente el nombre de dicho señor de la ficha y que la ficha debe seguir subsistente y que se debe de consignar el nombre del verdadero dueño de la propiedad y que para ello tambien se tome declaración de los colindantes de la propiedad y en cuanto a la donación del terreno manifiesta el Abogado que siempre y cuando sea de manera gratuita la Municipalidad puede aceptar la donación, pero previo aceptarla el señor Adolfo Castellanos debe de pagar los impuestos pendientes que tiene con la Municipalidad incluidos los del terreno que va a donar, a lo cual el señor Adolfo Castellanos acepta, tambien el apoderado legal de la Municipalidad le manifiesta al señor Adolfo Castellanos que si esta conciente que una vez hecha la escritura de donación a favor de la Municipalidad pasa a ser publico y el pierde todos los derechos y manifiesto el señor Adolfo Castellanos que si esta consiente que él ya no tendria derechos y que ese callejon seria publico municipal.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Nombrar como encargado de Caja Chica al joven Davadi Castellanos Trochez, con tarjeta de identidad número:

1605-1989-00125, quien es asistente "2" de Casa-
 taстро. b) Realizar el quinto Cabildo Abierto
 el día Jueves diecinueve de Septiembre
 2019, a las 3:00 p.m., en el Centro Social Jun-
 quero, para tratar el tema de alcantarillado
 sanitario en los barrios El Torreón, Las Huertas,
 La Loma, Arriba, El Centro y barrio Abajo y
 sobre las lagunas de oxidación o planta de
 tratamiento. c) Realizar la próxima sesión
 Ordinaria de Corporación el día Viernes trece
 de Septiembre 2019 a las 4:00 p.m., en el
 local que ocupa la oficina del Señor Alcal-
 de Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No
 habiendo mas de que tratar se dio por
 cerrada la sesión siendo las cinco horas
 con cincuenta y cinco minutos de la tarde.
 Se firma para constancia.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

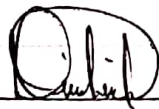


Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor Primero

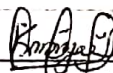
Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo



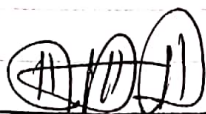
José Pineda Trochez
 Regidor Tercero



Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta



Karla Yaseria Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta



José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto



Nidia Castellanos
 Secretaria Municipal

